

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	85.01	75.76	75.76	89.11%	89.11%	Durante el ejercicio fiscal 2019, de un total de 2,215 indicadores sustantivos del Gobierno del Estado, se alcanzaron 1,678 indicadores sustantivos con nivel satisfactorio (rango verde) alcanzando un 75.75% de cumplimiento.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	70.49	67.86	48.21	55.74	71.05%	79.07%	Del periodo de julio a diciembre se han logrado alcanzar 27 indicadores en un nivel satisfactorio (rango verde) de las metas sustantivas de la Secretaría.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado.	F - Contribuir a consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212.00	212.00	1,579.00	1,579.00	744.81%	744.81%	Con las acciones urbanísticas emitidas a través de las constancias de compatibilidad urbanísticas para fraccionamientos y condominios habitacionales durante el ejercicio 2019, se logró generar y promover un crecimiento del suelo urbano de 1,579 Km la cual incorporar de manera integral infraestructura urbana, mejoramiento de equipamiento urbano y espacios públicos que servirá para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.
	P - Las personas físicas y morales que cumplen con los requisitos de la ley de prestación de servicios inmobiliarios del Estado de Quintana Roo, se inscriben al programa para transparentar la actividad inmobiliaria en el Estado.	7.06	7.06	11.59	11.59	164.16%	164.16%	Se matricularon y acreditaron más de lo programado
	C01 - Asesores inmobiliarios registrados y matriculados.	100.00	100.00	100.00	105.03	100.00%	105.03%	En el cuarto trimestre de este año 2019 se renovaron 47 matriculas entre los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad y Tulum. En la captura del primer trimestre de este año en lo que respecta a esta actividad, se capturaron 22 el número de renovaciones por lo que corresponde realmente a 8 renovaciones en el primer trimestre. Haciendo la aclaración que en la sumatoria de los cuatros trimestres es de 153 renovaciones en total para que coincida el total de matriculas y acreditaciones en el año, en la captura del propósito.
E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana.	F - Contribuir a consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212.00	212.00	1,579.00	1,579.00	744.81%	744.81%	Con las acciones urbanísticas emitidas a través de las Constancias de Compatibilidad urbanísticas para fraccionamientos y condominios habitacionales durante el ejercicio 2019, se logró generar y promover un crecimiento del suelo urbano de 1,579 Km la cual incorporar de manera integral infraestructura urbana, mejoramiento de equipamiento urbano y espacios públicos que servirá para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.
	P - Los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo se elaboran y actualizan para vigilar el crecimiento ordenado, resiliente y sustentable.	212.00	212.00	157.00	157.00	74.06%	74.06%	Con las acciones urbanísticas emitidas a través de las Constancias de Compatibilidad urbanísticas para fraccionamientos y condominios habitacionales durante el ejercicio 2019, se logró generar y promover un crecimiento del suelo urbano de 157.91 Hectáreas la cual incorporar de manera integral infraestructura urbana, mejoramiento de equipamiento urbano y espacios públicos que servirá para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.
	C01 - Constancias de Compatibilidad emitidas.	100.00	100.00	160.71	158.60	160.71%	158.60%	Se rebasó la meta debido a la demanda.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C02 - Convenios de coordinación y/o colaboración entre dependencias Estatales, Municipales y/o con Organizaciones Civiles ratificados.	100.00	100.00	33.33	33.33	33.33%	33.33%	Se llevó a cabo 1 convenio de colaboración entre Federación (SEDATU), Estado (SEDETUS) y Municipio (Solidaridad) para impulsar el Programa de Mejoramiento Urbano para el Municipio de Solidaridad que permitió generar la factibilidad o viabilidad en la ejecución de acciones urbanísticas concernientes a las obras de equipamiento urbano, espacio público, movilidad, conectividad e infraestructura urbana mejorando las condiciones de habitabilidad de la población en el presente ejercicio fiscal 2019.
	C03 - Educación y capacitación urbana impartida.	100.00	100.00	100.00	116.67	100.00%	116.67%	75 Personas Asistieron a las pláticas en materia de educación urbana impartidas en la Universidad Politécnica de Bacalar (UPB)
	C04 - Estrategia y Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
	C05 - Instancias de gobernanza metropolitana implementadas.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
	C06 - Instrumentos normativos de vivienda creados y/o actualizados.	100.00	0.00	0.00	0.00	N/A	0.00%	
	C07 - Operación de la Bitácora Territorial del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial implementada.	100.00	100.00	96.60	96.60	96.60%	96.60%	Se ha alcanzado un 48,507 Km2 de la superficie con los instrumentos de planeación los cuales se han basado en los programas E.E.O:T: y P:E.O:T. de los siguientes municipios: Othón P. Blanco, Bacalar, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José Ma. Morelos en los cuales la SEDETUS ha participado en el proceso.
	C08 - Programas de Desarrollo Urbano y Programas Simplificados en los centros de población elaborados y/o actualizados.	100.00	100.00	0.00	200.00	0.00%	200.00%	El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bacalar y la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual se encuentran en una última reestructuración en su formulación mismo que se lleva a cabo en colaboración con los Municipios teniendo un avance significativo. Únicamente hace falta que se presenten en los consejos municipales, su retroalimentación en la fase de la consulta ciudadana, su aprobación de cabildo, su publicación en el P.O. e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del comercio del Estado.
	C09 - Verificación a acciones urbanísticas realizadas.	50.00	42.86	136.36	88.46	318.18%	176.92%	Se inspeccionaron 15 acciones urbanísticas que incumplen la normatividad aplicable en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
	C10 - Zonas metropolitanas ampliadas y/o creadas.	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Se tuvo el exhorto por parte del estado para la creación de la Riviera Maya y la ampliación de la zona metropolitana de Chetumal, por lo cual se emitió un oficio a la SEDATU federal para saber los criterios que implementarían para estas acciones, a lo cual no se obtuvo respuesta.
E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante la coordinación con los municipios para incrementar y fomentar la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión.	212.00	212.00	1,579.00	1,579.00	744.81%	744.81%	Con las acciones urbanísticas emitidas a través de las Constancias de Compatibilidad urbanísticas para fraccionamientos y condominios habitacionales durante el ejercicio 2019, se logró generar y promover un crecimiento del suelo urbano de 1,579 Km la cual incorporar de manera integral infraestructura urbana, mejoramiento de equipamiento urbano y espacios públicos que servirá para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.
	P - Los municipios del Estado son impulsados para lograr el rescate de los espacios públicos.	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	No se llevó a cabo ninguna obra por la falta de los recursos financieros

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C01 - Acciones y/o proyectos en colaboración con los Municipios para mejora de espacios urbanos ejecutados.	100.00	100.00	0.00	0.00	0.0%	0.00%	No se llevó a cabo ninguna acción por falta de recursos financieros
	C02 - Programa metabolismo implementado.	61.73	61.73	61.73	61.73	100.00%	100.00%	
E079 - Vivienda Digna y Decorosa.	F - Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada, para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU, mediante la generación de las bases institucionales y jurídicas alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.	13,294.00	13,294.00	8,819.00	8,819.00	66.34%	66.34%	Para el ejercicio fiscal 2019, de subsidios a desarrolladores de vivienda se otorgaron 8,435 y del programa de lotes con servicios se otorgaron 384 subsidios del proyecto Flamingos IV, en la ciudad de Chetumal. Dando un total de 8,819 acciones de subsidios de vivienda, sin embargo, no se alcanzó la meta de acciones, debido a que el proyecto Yalit de lotes con servicios en la ciudad de Cancún, con una meta de 3,344 lotes familiares se modificó y amplió, respecto al proyecto original propuesto(se anexa convenio modificatorio, mismo que se ejercerá en el periodo fiscal 2020).
	P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional digna, a través del otorgamiento de subsidios estatal y/o federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	12,200.00	12,200.00	8,819.00	8,819.00	72.29%	72.29%	Durante el ejercicio fiscal 2019, se concretaron 8,435 subsidios para la vivienda que se otorga a desarrolladores, y del programa de lotes con servicios se otorgaron 384 subsidios del proyecto Flamingos IV, en la ciudad de Chetumal. Resultando un total de 8,819 acciones de vivienda, que corresponde a la misma cantidad de familias beneficiadas con acciones de vivienda en el estado. Sin embargo, no se alcanzó la meta programada, ya que el proyecto Yalit a desarrollarse en la ciudad de Cancún con una meta de 3,344 lotes con servicios, se modificó y amplió al proyecto original propuesto (se anexa convenio modificatorio, mismo que se ejercerá en el periodo fiscal 2020).
	C01 - Obras de infraestructura urbana realizadas.	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	No se ejecutaron obras por insuficiencia presupuestal.
	C02 - Programa de acciones específicas para la tenencia de la tierra regularizada.	100.00	100.00	155.19	108.77	155.19%	108.77%	En el presente trimestre se logró concretar la subdivisión de 2,557 lotes en diversos polígonos del municipio de Felipe Carrillo Puerto, para la regularización de la tenencia de la tierra; así mismo, no se realizaron contratos de compra venta debido a que la secretaría no cuenta con la facultad para enajenar lotes nuevos de acuerdo al decreto 083 publicado con fecha 19 de julio de 2017, en el periódico oficial del estado de Quintana Roo, en cuanto a la obtención de títulos de propiedad, se emitieron 165 con lo cual se logra beneficiar al mismo número de familias.
	C03 - Programas y acciones de vivienda ejecutadas.	100.00	100.00	53.65	83.52	53.65	83.52	En el periodo de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2019, se concretaron 2,315 subsidios para la vivienda que se otorga a los desarrolladores afiliados a la CANADEVI, lo cual representa una población de 8,334 habitantes. En cuanto al programa de lotes con servicios se autorizaron 384 subsidios del proyecto Flamingos IV, que representa una población beneficiada de 1,536 habitantes. Logrando un total de 9,870 habitantes beneficiados, sin embargo, no se alcanzó la meta programada, ya que el proyecto Yalit a desarrollarse en la ciudad de Cancún con una total de 3,344 lotes con servicios, se modificó y amplió al proyecto original propuesto (se anexa convenio modificatorio, mismo que se ejercerá en el periodo fiscal 2020).

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, no se presenta avances de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto, el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, reportando un avance del **71.05%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **744.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, registrando avance del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E132 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **744.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran registrándose avances en el **C01 del 160.71%**, en el **C02 del 33.33%**, en los **C03, C04 y C05 del 100.00%**, en el **C07 del 96.60%**, y en el **C09 del 318.18%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E146 - Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **744.81%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran registrándose avances únicamente en el **C02 del 100.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- Programa **E079 - Vivienda Digna y Decorosa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **66.34%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «Para el ejercicio fiscal 2019, de subsidios a desarrolladores de vivienda se otorgaron 8,435 y del programa de lotes con servicios se otorgaron 384 subsidios del proyecto Flamingos IV, en la ciudad de Chetumal. Dando un total de 8,819 acciones de subsidios de vivienda, sin embargo, no se alcanzó la meta de acciones, debido a que el proyecto Yalit de lotes con servicios en la ciudad de Cancún, con una meta de 3,344 lotes familiares se modificó y amplió, respecto al proyecto original propuesto». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran registrándose avances en el **C02** del **155.19%** y en el **C03** del **53.65%**, respecto a la meta trimestral.

Es importante señalar que:

- Para los Programas Presupuestarios **G001, E132 y E146**, en el indicador a nivel Fin, la entidad justifica que «con las acciones urbanísticas emitidas a través de las constancias de compatibilidad urbanísticas para fraccionamientos y condominios habitacionales durante el ejercicio 2019, se logró generar y promover un crecimiento del suelo urbano de 1,579 Km la cual incorporar de manera integral infraestructura urbana, mejoramiento de equipamiento urbano y espacios públicos que servirá para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Tulum».

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.